

Operador de puertas de cabina telescópica de 2 hojas, alimentado a tensión monofásica 230 Vac. Está controlado por un sistema electrónico que permite la regulación de la velocidad mediante variación de frecuencia/variación de tensión (3VF). La lectura de la velocidad, posición y sentido de movimiento de la puerta se efectúa mediante un encóder de doble pulso, integrado en el circuito electrónico.



CARACTERÍSTICAS GENERALES

- Conforme a EN 81-1, EN 81-2, EN 81-20 y EN 81-50.
- Con enclavamiento de puerta de cabina: exclusivamente para funcionamiento con puertas automáticas de piso.
- Sin enclavamiento de puerta de cabina: para funcionamiento con puertas semiautomáticas de piso (no cumple la EN 81-20).
- Soporte estático con fotocélula de cortina.
- Facilidad y rapidez de montaje del operador en la cabina del ascensor; posición predefinida de fijación del operador sobre jambas de cabina, mínima necesidad de regulación de hojas.
- Diseño compacto: reducción de espacio requerido por el operador en interior de hueco.
- Confort acústico y de maniobra: reducción del nivel sonoro por rodadura sobre nueva guía de aluminio (menor rugosidad) y ruedas de mayor diámetro: 38-44 dB(A).
- Facilidad de regulación de parámetros (sensibilidad, velocidades, desaceleraciones). Ajustes mediante potenciómetros y muestra de información de estado mediante leds y zumbador.
- Comunicación con PC vía puerto serie.
- Mayor robustez de funcionamiento (soporta situaciones extremas y anómalas de operación con temperaturas hasta 85° y tensión hasta 260 Vac).

OPCIONALES

- Operador adaptado para el cumplimiento de la Norma EN 81-28 y/o EN 81-72.
- Espadín retráctil para accionamiento de puertas automáticas de piso.
- Leva eléctrica o resbalón para accionamiento de puertas semiautomática de piso (con fijación estática de fotocélula de cortina, exige cambio a cerradura eléctrica).
- Hojas con mirilla de cristal laminado de seguridad (VSG) de espesor 6/6/0.76 y dimensiones 150 x 900 mm, centrada en cada hoja a partir de 1 m de altura. Disponible para puertas de paso libre de 700, 800 y 900 mm x 2000 y 2100 mm.
- Sin soporte estático ni fotocélula de cortina (no cumple EN 81-20).
- Sin enclavamiento de puerta de cabina (no cumple EN 81-20).

